

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . . .	1 peseta.
Fuera.—Tres meses . . .	3,50
» —Seis meses . . .	6,50
» —Un año . . .	12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
Puntos de suscripción — En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

SUSCRIPCIÓN HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudas de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.

¡Santo Dios!

Estamos mejor de lo que queremos: al escándalo del Congreso siguióse la tormenta que azotó furiosamente á la villa y corte de Madrid, sembrando de granizo sus calles, tronchando árboles, inundando sótanos, rompiendo cristales y haciendo otras mil fechorías, como si los elementos quisieran identificarse con la situación. Hasta el manso y anémico Manzanares tuvo el atrevimiento de rebelarse contra su habitual inacción, y subióse de punto, rompió los diques de su cauce, hizo no pocos desastres, dió sustos sin cuento á lavanderas y gallegos, puso en movimiento á los de policía, seguridad y guardia civil, y armó, en fin, un desbarajuste solo comparable con el producido por Martos, Romero Robledo, Lopez Dominguez, Gamazo y demás conjurados, incluso el ilustre Montero Rios, cuya celebridad ha ganado en quilates lo que no es decible, en virtud del proceso de la Calle de Fuencarral.

Lo malo es que á nosotros también nos ha tocado parte de las consecuencias de la fenomenal revoltina, apesar de nuestro aislamiento y humildad, viendo convertidas en torrentes nuestras calles, derrumbados muros de contensión, inundados los campos, y otros desastres que nos abstenemos de relatar por temor de que se nos juzgue inclinados á la exageración.

Dios quiera apiadarse de nosotros, y haga que los pecadores impenitentes, como Cánovas, vuelvan á ser apedreados, sin que les sirva de consuelo el que también lo fué el apostol San Pablo; y los Mefistófeles, como Martos, se hundan en los abismos á semejanza del ángel caído de que es fatídica personificación; y los tornadizos camorristas, como Romero Robledo, se vean como Tántalo sin poder apagar la sed de su ambición desmedida; y los generales de parada, como Lopez Dominguez, no encuentren soldados que mandar; y las celebridades funestas, como Montero Rios, no obtengan de la diosa Temis su preta cuanto funesta protección; y los políticos, como D. Práxedes, no enjendren explotadores de la nación que hasta á los descamisados nos van á dejar como á S. Bartolomé, ni mayorías *indocumentadas* que conviertan el templo de las leyes en campo de Agramante, ó reñidero de gallos, ú otra cosa peor.

De otro modo, es tal el estado á que hemos llegado, merced á un puñado de audaces especuladores que se han prevalido de nuestras debilidades y deplorable degeneración, que de día en día se van agravando nuestros males de una manera fatal.

La podredumbre se afana en extender su virus por todo el cuerpo social, de tal modo y con tal rapidez, que la gangrena ya casi llega al corazón.

Todos los miembros sienten el malestar producido por la terrible enfermedad, y no hay español que no deje oír sus quejidos, arrancados por el sufrimiento que á duras penas puede resistir.

La miseria y la inmoralidad, fabricadas por el génio de los que no aspiran sino á vivir á costa del país, son el foco del mal.

Solo hay que hacer una distinción, que, sin necesidad de ser muy competentes, cualquiera ha podido observar.

Y es, que no en todos los individuos ejercen las dos causas por igual su acción.

En los que pagan se ceba mucho más la miseria que en los que cobran, sucediendo vice-versa con la inmoralidad.

Y no hay que decir que los efectos son relativos, aunque es bastante difícil determinar cuales son peores, si hemos de atenernos á los estragos causados por una y otra calamidad.

Sin embargo, entendemos que no vale la pena de que nos paremos mucho en ese distinguido, porque según el paso que llevan los fabricantes, no ha de tardar mucho en que las dos causas ejerzan su acción por igual en todos los individuos, por la sencilla razón de que no pudiendo pagar los paganos, los cobradores no han de poder cobrar.

Entonces vendrán todos los horrores del Apocalipsis á completar la obra de demolición.

Y será inevitable la catástrofe.

Y España sin honra quedará enterrada por dilatados años bajo los escombros de su inmensa ruina.

Y los quejidos de los unos se juntarán con los clamores de los otros, para perderse en el vacío de su infortunio sin límite.

Y no habrá remedio posible para tan grandísima perdición.

¿Qué fué de Babilonia después de los desórdenes de Baltasar?

Pues una cosa parecida es lo que puede esperar España si dura mucho el reinado de la fusión.

Y si á Sagasta llegara á sucederle Cánovas, ó Lopez Dominguez, ó Romero Robledo, ó fuera quien fuese de los que persiguen los nobles fines que nos han dado á conoder.... ¡Santo Dios!

Porque si bien el desorden no podría ser mayor, en cambio se extremarían con unos los rigores de la venganza y con otros las ti-

ranias del poder, sin que se opusiera freno alguno al cinismo y la desmoralización.

Muy ciego es el que no lo vé, y superlativamente iluso el que no esté persuadido de que ese puñado de hombres que se agrupan en torno de una monarquía fundada sobre los cimientos de una grandísima ilegalidad, no pueden darnos lo que jamás han de poseer, no pueden conducirnos por otros derroteros que los abiertos á sus egoísmos ruines por el espíritu impuro de esa torpe y desastrosa fundación.

Lo repetimos, el mal ha llegado á tomar tales proporciones, que el cuerpo social apenas lo puede ya resistir.

La gangrena ha ido apoderándose de todos los miembros del paciente y ya casi llega al corazón.

Dios quiera apiadarse de nosotros, toda vez que nuestras energías se han debilitado hasta el extremo de no tener el necesario aliento para levantarnos de la ignominiosa postración en que hemos venido á caer.

Apiadate de nosotros, Dios de la justicia y la equidad, y haz que caiga sobre los culpables todo el castigo de tu infinita rectitud.

Luces y Sombras.

(Politiquilla.)

La última y... callamos.

Aunque ya era de presumir la conducta que el Sr. Gamazo había de recomendar á sus leales en la nueva legislatura, respecto del Gobierno y la mayoría, ahora no nos queda ya ninguna duda, puesto que él lo ha dicho en la reunión celebrada con sus adictos y á los cuales ha manifestado:

Que apesar de lo ocurrido continúan en el partido liberal, pero que no concurrirán á las reuniones de la mayoría.

Que no habiendo ellos tomado parte en el motin parlamentario se confirmen en su primera apreciación sobre el acto realizado contra la primera autoridad del Congreso, censurando el hecho ejecutado por una mayoría menor.

Que obraran con arreglo á los acuerdos del Gobierno y de las minorías parlamentarias, pero siempre ajustando su conducta á los intereses que defienden y á la disidencia que del Gobierno les aleja.

Ya era hora que el ex-ministro nos sacara de dudas.

Porque si tarda más á aclarar su situación... ¡Pobres cerebros!

Así ya no hay que pensar más en ello.

« > »

Hemos estado expuestos á una gran catástrofe que había de tener lugar el día 9 á eso de las diez, y en la que debían salir á relucir todas esas figuras de caras barbudas y foscas ojos de buho y larga nariz, que solo gozan con la intranquilidad de los demás; pero gracias á la intervención y acierto del Gobierno han quedado deshechos todos los manejos que habian de dar por resultado la revolución.

¡Y nosotros que estábamos tan tranquilos!

Sin saber nada.

Pero no se alegren Vds. todavía.

Algunos ministeriales aseguran que lo anterior tal vez se vuelva a repetir el día del Corpus; pues los otros no quieren darse por vencidos.

¡Dios mío, haz que no lleven á cabo su intento!

Si no ¿qué va á ser de nosotros?

«»

El Mercantil, en un artículo titulado «Los grandes chanchullos», principia diciendo.

«El gobierno del Sr. Sagasta pasará á la historia con el nombre del gobierno de los grandes chanchullos.

Primero el de la Trasatlántica.

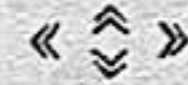
Luego el de la Tabacalera.

Ahora el de los cruceros.

Quien sabe si dentro de poco podrá agregar otro que, si no precisamente chanchullo, ya va pareciéndosele mucho por el objeto que con él persigue el Sr. Sagasta.

El del sufragio.

Ojala no den motivo para ello.

«»

Se presentó la ocasión de que el Sr. Sagasta dijese algo sobre la actitud del Sr. Martos, y en efecto, la aprovecha tratando de atraerse hacia sí al ex-presidente del Congreso.

Para ello principia doliéndose amargamente de la conducta que sigue el ilustre jurisconsulto.

Continúa elogiando sus dotes intelectuales, hace observar el hueco que deja en el partido liberal, imposible de llenar, le llama ardiente defensor de la democracia y espera que su separación del fusionismo ha de ser de corta duración.

Pero el Sr. Martos, en lugar de agradecer las demostraciones de cariño y justicia á su talento del Presidente del Congreso, aprecia sus palabras como un acto de debilidad.

Bien puede decir ahora el Sr. Martos:

Después de muerto Pascual, etc.

Además en la situación en que le ha colocado la mayoría, necesita más, mucho más.

Y quien sabe si contando con la benevolencia del Sr. Cánovas podrá conseguir su deseo.

Dificilillo está.

«»

El Sr. Sagasta está dispuesto a demostrar que del enlace de los antiguos defensores de la libertad con el elemento joven de la democracia, unión representada por el Sr. Martos al ingresar en las filas de la fusión, habrá fruto de bendición y este será el sufragio universal.

Bien, desearemos que así sea.

Pero ¿á que el representante de ese matrimonio no está conforme en que al fruto se le llame de bendición?

Le ha costado tantos disgustos....

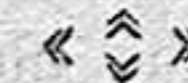
Y especialmente uno que vale por todos.

También ha llamado el jefe del Gobierno al sufragio universal hijo queridísimo.

Ahora solo falta que se porte como buen padre.

Y que se acuerde de sus palabras.

Porque es tan olvidadizo....

«»

El designado por el Gobierno para ocupar la presidencia del Congreso en la próxima legislatura ha declarado en su discurso que acata respetuosamente las órdenes de su jefe y defenderá á todo trance el sitio que para la lucha se le señale, pues considerándose dentro del partido como uno de tantos, no quiere tener predilección por ningún cargo.

Palabras de estómago agradecido.

Lo mismo hubiera hecho si el Sr. Sagasta no hubiese contado con él para la presidencia.

Con seguridad.

Resplandores.

El cura de Elorrio de que hicimos mención en nuestro número anterior, procesado por coacción electoral ejercida desde el púlpito, ha sido, por fin, condenado á la pena de cinco años y siete meses de prisión correccional, multa de 300 pesetas é inhabilitación durante siete años para los derechos políticos y pago de las costas.

Vaya tomando nota el furibundo Torrecilla, por lo que le pudiera convenir.

Y no lo eche en olvido Sor Esperanza, por lo que le pudiera interesar.

Las cosas de familia siempre afectan á todos sus individuos.

Por lo menos así lo tiene decretado la Iglesia romana.

Seguramente por aquello de que los hijos sufrirán la culpa de los padres hasta la cuarta generación.

Y no hay que echarle el muerto al diablo, sino á todo un profeta como Moisés.

Aunque en este caso al reverendo cura de Elorrio.

Hermano en línea recta de Sor Esperanza.

Salvo su administrador.

El de ella, se entiende.

El de la Sor.

Y en línea mixta del tunecino Torrecilla.

Que continúa sin querer enseñar las orejas del rey Midas.

O sean de pollino.

«»

«Como eco de vago rumor, llega á nosotros una noticia que sintiríamos de todas veras se viera confirmada: es tal su importancia, que no queremos privar de ella á nuestros lectores, aun sin responder de su exactitud.

Se dice que la capilla bautismal de la iglesia de la Madre de Dios de Almagro ha sido profanada por el sacristan de la misma, joven de 25 años que lleva allí desempeñando cargos desde la edad de cinco, el cual ha atropellado brutalmente á un niño de seis, que se encuentra mal herido.

Parece que el Juzgado entiende en el asunto, que el autor está preso y que la iglesia se halla cerrada, esperando nueva consagración.

Por hoy nos abstenemos de hacer comentarios, que no omitiremos si se confirma la noticia.»

Cuente nuestro estimado colega *El Ave María* de Sevilla, que se confirmará.

Y que reproduciremos con gusto sus comentarios.

Para que se recree en su lectura el cofadre Torrecilla.

Y su distinguida hermana.

Con su federal-posibilista-ultramontano administrador.

Bajo el patronato del *Eco de Teruel*.

«»

Varios vecinos se nos han quejado de que la fuente de San Andrés hace más de dos meses que no mana con la abundancia ordinaria, y la poza está completamente seca; por cuya razón no se pueden abreviar las caballerías, siendo así que con las lluvias se han enturbiado las aguas, ocasionando gran desarreglo en los animales que se ven obligados á beberlas.

Si hemos de tener el mismo marro—observan dichos vecinos—con las fuentes que se han puesto y han de ponerse nuevas, ¿para qué han hecho desembolsar al vecindario cantidades con tal objeto?

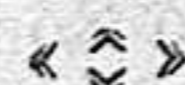
Por nuestra parte queda por hoy cumplida nuestra música transmitiendo las quejas y la observación á quien corresponda.

Desearemos que sean atendidas.

«»

El nuevo proyecto de contribución industrial. Hace pocos días llamamos la atención de los comerciantes, industriales y demás clases á quienes el proyecto de la nueva ley pudiera afectar. Cuando no hay centro industrial en España que haya dejado de exponer ante la representación nacional las justísimas razones que le asisten para considerarlo tan injusto como perturbador é impracticable; cuando todos ven la ruina de la industria, Teruel que es una de las poblaciones á quien más directamente afecta, permanece silenciosa y callada, esperando sin duda el día en que sus ofertas se dejen sentir de una manera temible, para levantar su grito al cielo.

Sin duda alguna el comercio de Teruel lo fia todo al celo é interés de los diputados de la provincia, de quienes espera una ruda oposición al proyecto, y á esta circunstancia, y no á otra, debe atribuirse la glacial indiferencia con que mira el asunto. Sensible sería se engañase una vez más.

«»

De *El Mercantil* de Valencia.

«A la una de la madrugada se ha promovido un escándalo en las calles de la Muela, Falcóns y plaza de Pertusa.

El hecho origen del suceso es el siguiente:

Todas las semanas se presentaban en uno de los aguaduchos situados junto al mercado de flo-

res dos frailecitos de los titulados «Hermanos hospitalarios,» cuyo convento está en Santa Mónica.

Los tales hermanos, por cierto muchachos y de rostro poco agraciado y ángulo facial agudo, daban estampitas y medallas, á cambio de la limosna, á una simpática muchacha hija de la aguadería.

Poco á poco fueron enterándose de que vivía con sus padres en la calle de la Muela, hasta que hora estaba abierto el establecimiento, etc.

Anoche, á eso de las once y media, se presentaron los citados Tenorios en la horchatería, disfrazados de particular, con ancho sombrero hongo, chaqueta y pantalón claros: la muchacha quedó sorprendida al reconocer en ellos á los frailes, pidiéronle dos limonadas, las bebieron, dirigiendo mientras tanto estúpidas miradas á la linda moza, y cuando fueron á pagar el gasto le dijeron que se fuera con ellos, con la seguridad de no pasarlo mal.

La niña, que es muy buena, al oír semejante proposición se echó á llorar y sufrió un ligero desmayo.

Con este motivo acudieron los vecinos, sin sospechar la causa de la angustia de la niña, porque ésta apenas podía articular palabra, y aprovechando la confusión desaparecieron los *hermanitos*.

Así quedó la cosa: la niña fué llevada á su casa, recibiendo la familia el disgusto consiguiente.

Tan afectados estaban los padres, que no pudieron conciliar el sueño, y á eso de la una y media de la madrugada oyeron que alguien paseaba por frente de la casa y daba golpecitos en la puerta.

Intranquilo el padre, se echó de la cama, abrió rápidamente la puerta y reconoció á uno de los frailes, á quien había dado limosna varias veces: pidió auxilio al vigilante; los Tenorios echaron á correr cada uno por su lado, siendo perseguidos uno por el vigilante de la calle de la Muela y otro por el padre: el primero fué cogido enseguida y el segundo pudo llegar por la calle de Falcóns hasta la plaza de Pellicers, en donde lo detuvo el vigilante particular de esta plaza, Sr. García.

A las voces acudieron inmediatamente un cabo y tres agentes del cuerpo de Seguridad del retén de la calle de Escolano, los cuales se incautaron de los detenidos, conduciéndolos al retén.

Aquí manifestaron ser legos del convento de Santa Mónica, uno profeso y otro de devoción: el primero llamado Celedonio, conocido en la religión por *Mansueto*, de 35 años, y el segundo Antonio, en la religión *Marcial*, de 25 años.

Salían del convento por la puerta falsa, utilizando las ropas de unos aspirantes, y anoche habían hecho la tercera escapatoria.

Se supo luego que, efectivamente, durante estas últimas noches habían rondado por la calle de la Muela y hecho al vigilante algunas preguntas.

Afortunadamente para ellos, los agentes de Seguridad llegaron á tiempo, porque de lo contrario el padre de la niña y un hijo político del mismo hubieran templado con unos cuantos puñetazos (muy merecidos) los ardoros amorosos de estos Tenorios de sayal y cerquillo.

Después de las peregrinaciones á *Sancti-Spiritus*, estas escenas resultan edificantes.»

Esta es la moral cristiana puesta en acción por los que han aceptado el encargo de propagarla mediante los procedimientos de Roma, y de los que se cubren con la apariencia de la religión para ocultar sus maldades.

Siga apuntando, insigne Torrecilla.

Tome acta para sus citas, ilustre Sor Esperanza.

Son ejemplos que puede utilizar á *merveille* en sus prédicas el propagandista de San Andrés.

Y los personajes no son masones.

Ni libre pensadores.

Ni herejes.

Son católicos, apostólicos y romanos.

¿Estamos?

«»

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la conducta observada en varios pueblos de esta provincia por el tristemente célebre Feliciano Garcés, con motivo de su gestión como comisionado de apremio ó interventor de fondos municipales, sin que sepamos que se haya puesto correctivo de ninguna clase, tanto al Garcés como á los demás que se han extralimitado en el

cobro de sus dietas. No se diga que no existen méritos suficientes para ello, puesto que en pueblos como Tramacastilla, por un débito de 72 pesetas, cobró 100 de dietas sin permanecer en él más que algunas horas; en Noguera, donde se presentó al día siguiente, tragóse también 100 pesetas por una estancia de pocas horas; en Buena y Villafranca hizo iguales exacciones, con la particularidad de que en este último pueblo se figuraba un débito de 70 pesetas, que después resultó no se debían, por tener el Ayuntamiento al corriente el pago de lo que se le reclamaba; en Cutanda cobró 80 pesetas por dos horas que permaneció en la población; en Tormón, Camarena, Riodeva, Vilel y otras localidades, no es posible enumerar los atropellos y amenazas llevados á cabo por el mismo, hasta el punto de cerrarles los libros de contabilidad á los Ayuntamientos, dejándoles sin poder remitir dentro del término prefijado el balance que la Comisión provincial reclamaba.

Tenemos entendido que la espesada Comisión provincial se ocupó detenidamente de este asunto, á consecuencia de averiguaciones practicadas en virtud de manifestaciones verbales de algunos alcaldes; pero el Sr. Mesa tuvo á bien desaprobar ó suspender los acuerdos tomados, por lo que dicha comisión debió recurrir al Excmo. señor ministro de la Gobernación con el fin de que se sirviera dar su superior aprobación á los acuerdos citados y adoptase además aquellas resoluciones que creyera convenientes al objeto de evitar en lo sucesivo semejantes vejaciones á los pueblos.

Pero nada se há resuelto, que nosotros sepamos, á pesar de las gestiones que hemos practicado con tal fin; antes al contrario, en vez de corregir tales abusos, si mal no nos han informado, vuelve á hacer de las suyas en algunos pueblos, razón por la que volvemos á ocuparnos del asunto, rogando á la Excmo. Comisión provincial, que es la llamada á velar por los intereses de los pueblos, no aguarde á que se resuelva el recurso de alzada que tiene interpuesto, sino que, puesto que existen en nuestro concepto méritos suficientes para conocer del asunto los tribunales de justicia, pase el tanto de culpa al juzgado, y se lo agradecerán los pueblos que tantos vejámenes han sufrido por dicho comisionado, á la par que servirá de escarmiento á otros que le quieran imitar.

En distintas ocasiones hemos oído lamentarse á algunos individuos de ayuntamiento de los pueblos, de que no era posible continuar así, sino había una autoridad que pusiera coto á las amenazas y atropellos de que eran objeto, realizados por el célebre Garcés, valido de la protección que le dispensaba el hoy rebelde demócrata D. Cristino, haciendo alarde enseñando varias cartas que por más eficaces que sean nunca le autorizan para proceder á destajos como lo ha hecho en todos los pueblos donde ha estado. Sino díganlo Vilel, Lledó, Calaceite y otros, particularmente en este último, donde ha sido Maestro y cuya conducta respecto de la enseñanza ya la conocen nuestros lectores por habernos ocupado de ella en otras ocasiones. Pero sea lo que quiera, nosotros creemos que á Garcés debe llamarse Garcés y al ladrón ladrón.

Otro día nos ocuparemos de las cantidades recaudadas por el mismo en algunos de los pueblos donde ha ejercido el oficio de comisionado y delegado.

« > »

PLAZA DE TOROS DE TERUEL.

Gran corrida de novillos de muerte para el día 20 de Junio de 1889, á las cuatro de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente.

Se correrán, banderillearán y serán muertos á estoque cuatro bravos novillos de 30 meses, procedentes de una acreditada ganadería de la Sierra de Albarracín, bajo la dirección del simpático diestro

FRANCISCO APARICI

Y POR LA SIGUIENTE CUADRILLA DE NIÑOS VALENCIANOS

Espadas.—Salvador Aparici (a) Paquiro, Domingo Vila (a) Saleri.

Banderilleros.—Manuel Gimeno (a) Royo, Julio Romero (a) Romerito, Enrique Balbastro (a) Balbastro, José Aleixandre (a) Morenito, Rafael Segovia (a) Primito, José Balbastro (a) Pepín. Todos de 12 á 16 años.

Los chicos vestirán elegantes trajes de torero. NOTA. En el novillo que reuna condiciones. se efectuarán las arriesgadas suertes de el salto de la garrocha y quiebro en la silla.

Precios de las localidades.

Palcos de sombra sin entradas.	5	pesetas.
Id. de sol sin id.	3	«
Gradas sin id.	0'25	«
Asientos de Barreras.	0'50	«
Entrada general.	1	«
Media entrada.	0'50	«

ADVERTENCIAS. La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie, y por consiguiente el público no podrá ser reintegrado en todo ni en parte, si una vez comenzada se suspendiese por lluvia ú otro accidente involuntario.

Solo permanecerán entre barreras los precisos operarios y agentes de la Autoridad.

No podrá exigir el público más que los cuatro novillos anunciados.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos. Se consideran vigentes las demás condiciones establecidas para esta clase de espectáculos.

!Ay, mañica!

¡Ay, mañica! tu no sabes
Lo que sucedió en San Blás
En ésta última semana
Que acabamos de pasar.
No lo sabes, no, mañica,
Ni lo sabe tu mamá,
Cuando te expone á que seas
Por lo menos otra tal
Como las que pruebas dieron
Convincentes, si hay que dar,
De su gran beatitud,
En la fiesta de San Blás.
Si lo supiera, mañica,
Y lo llegara á indagar
La que te llevó en su seno,
Tan exculpulosa y tan
Remirada en ciertas cosas
Que cuesta empacho nombrar,
Tus mejillas colorara
De carmin la castidad,
Y tu mamá... ¡oh! lo que toca
A tu rigida mamá,
Flor marchita sin perfume,
Débil Eva sin Adán,
Tal vez se escandalizara
Y trinará á más trinar,
No por virtud, mañica mía,
Por su im-po-si-bi-li-dad.
Pero noto que el deseo
De saber puede en ti más
Que en mí la firme costumbre,
O prudencia de callar,
Y aunque tus mejillas tiña
De carmin la castidad,
Y se escandalice y trine
Tu exculpulosa mamá,
De mi suma complacencia
Prueba plena voy á dar
A tu femeníl instinto,
O sea curiosidad.
¡Oh, santo mío! perdona
Si me atrevo á relatar
Lo que más bien que un tributo
Rendido á tu santidad,
Fué una ofensa que te hicieron
En tal día y caso tal,
Profanando con gran juerga
Tu santa festividad.
Las siete de la mañana
Serían todo lo más,
Cuándo una moza y un Pater,
Pero un Pater muy barbián,
Pasito sobre pasito,
Caminito de San Blás,
En muy empeñada plática
Iban los dos á la par,
El día á que me refiero.
¿Qué hablarían? En verdad
Que no se les pudo oír.
Pero se pudo apreciar
Por la expresión de sus rostros,
Sus miradas y demás,
Que era su conversación
Puramente terrenal,

La mañana estaba fresca,
Pero del fresco á pesar,
Se veía por sus ojos
De sus pechos el volcán.
Lo que hablaban, aunque nadie
Lo llegó á oír, en verdad,
Por la llama de sus ojos
Se podía adivinar.
Detrás iba una tartana.
Pero bastante detrás.
A la cual se adelantaron
Por simple casualidad,

(Continuará.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 24 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 15 id. id.
Cebada á 14'50 id. id.
Abena á 15 id. id.
Harina de 1.º 18 reales arroba.
Id. de 2.º 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbajos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 20'20 id. id.
Azucar blanco á 54 id. id.
Id. terciado á 48 id. id.
Aceite á 50 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Bacalao á 34 rs. arroba.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Tocino añejo á 5 pesetas id. id.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene acciones y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	Pesetas.
Fondo de Garantía en 1 de Enero de 1889.	484.461.066
Ingresos realizados en el año anterior	151.642.148
Beneficios distribuidos en el mismo.	11.968.920
Total de pólizas vigentes.	2.176.061.812

Capital asegurado en 1888: 647 millones

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS.

Por contratos vencidos.	365.709.729
Por dividendos y valores de rescate.	236.318.175

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias; pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

Sucursal en España autorizada por real orden

Madrid--Puerta del Sol, 13 pral.--Madrid

AGENCIAS EN TODAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-Secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Agente en Teruel

PEDRO PUNTER NAVARRO.—Ainsas,—2.

Se vende una sillería de Viena y varios efectos.

Paseo del Obalo 4, 4.º entresuelo

LA CONCORDIA.

á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

¡Atención!!

COMPETENCIA SIN RIVAL

Trages de lana á la medida, solo veinte pesetas, aprovechad la ocasión.

8, Pescatería, 8.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, Salvador, 14. Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente: 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de D. Roque Monleon, Salvador, 14.

PERSIANAS

De tejido á 11 reales el metro cuadrado. De galones ó tableta á un id. el palmo id. Encargado de hacer los pedidos en Teruel

NAZARIO IBAÑEZ,

Calle del Seminario núm. 8.

DOCTOR ARNAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA.

El Dr. Arnal, oculista tan conocido en todo Aragón, y que hace más de DIEZ Y SEIS AÑOS se dedica EXCLUSIVAMENTE á la curación de las enfermedades de los ojos: tiene establecido su gabinete de consultas en Zaragoza, Coso, 10, principal frente á la Audiencia.

En dicho gabinete, se curan todas las enfermedades de los ojos por GRAVES Y CRÓNICAS que sean, y se practican en los mismos, toda clase de operaciones, como son: CATARATAS, ENTROPIÓN, ECTROPIÓN, COLOCACIÓN DE OJOS ARTIFICIALES, RIJAS, etc.

Consulta diaria de diez á una.

Zaragoza, Coso, 10, pral. Zaragoza.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILA-GROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, Salvador 14

Teruel.

AVISO AL PÚBLICO.

José Ibañez, hojalatero se ofrece al público en canales para los tejados á 8 reales metro, con bocas libres y pintadas.

**COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
BONILLA Y ANDRES**

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasia y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y capuchas negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, Calle Nueva, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa Maria 13.—Teruel.

AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de Guadalajara, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecidos esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres. Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

Carrasco, 18.—Teruel.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de la dehesa llamada, Los Cuartos de San Jaime, sita en el término municipal de Escriche; las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche en Teruel.

Preparación para ingreso en el Cuerpo de Establecimientos penales, por D. Luis Gonzales, Director del Correccional de esta capital.

INTERESANTE

El ordinario de Teruel á Calatayud y vice-versa, Domingo Abril (a) Madera, ofrece sus servicios al comercio en particular y al público en general para el transporte de mercancías que de Madrid ú otros puntos vayan consignados á don José Vallés, Fonda del Muro, Calatayud.

El Comercio recibirá sus mercancías con mayor economía y en menos tiempo que si vienen por Sigüenza.

Para más detalles dirigirse en Teruel á Domingo Abril, Seminario 12.